



JMCD/pi
(Asuntos Generales)

**PRESIDENCIA DE LA FEDERACIÓN
INSULAR DE DEPORTES AÉREOS**

De conformidad con la cláusula sexta “Plazo de Vigencia” del Convenio suscrito en 2024 con esa federación para la práctica deportiva en la infancia y juventud de Gran Canaria, cúpleme solicitarle para que, en el plazo de CINCO DÍAS HÁBILES, comunique su conformidad o disconformidad a la prórroga anual del citado convenio, contestando al presente escrito mediante la marca y firma en el siguiente formulario:

X	Sí, el órgano competente de la Federación comunica su CONFORMIDAD a la prórroga anual del convenio suscrito
	No, el órgano competente de la Federación comunica su DISCONFORMIDAD a la prórroga anual del convenio suscrito, quedando el mismo sin efecto a partir del vencimiento de su plazo inicial

43655174R LUIS
ALBERTO
PARRA (R:
G35543727)

Firmante digital: 43655174R LUIS
ALBERTO PARRA (R: G35543727)
DN/C=ES, O=FEDERACION CANARIA DE
DEPORTES AEREOS,
OID.2.5.4.97=VATES-G35543727,
CN=43655174R LUIS ALBERTO PARRA
(R: G35543727), SN=PARRA ALAMO,
G=LUIS ALBERTO,
SERIALNUMBER=IDCES-43655174R,
Description=Ref/AEAT/AEAT0397/PUESTO
1/102779/19112024/101332
Fecha: 14/01/2026 13:39:16 +00:00

Fdo. La Presidencia de la Federación (firma electrónica requerida)

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma electrónica.

EL JEFE DE SERVICIO DE ASUNTOS GENERALES

-José María Cabrera Domínguez-

